



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 31 JUNIO DE 2010

“LA EDUCACIÓN EN LA SOCIEDAD ACTUAL”

AUTORIA ANTONIO BLÁZQUEZ ORTIGOSA
TEMÁTICA DIDÁCTICA
ETAPA PRIMARIA, ESO, BACHILLERATO

Resumen

La educación en la actualidad es una parte fundamental de la vida a la que sólo deberían aproximarse personas felices que puedan transmitir esa felicidad a los educandos e intentar que perfeccionen en las múltiples facetas que se aborden. La educación debe, además, ser un proceso dinámico e individual donde la flexibilidad metodológica permita extraer lo mejor de cada ser humano como persona educable para la convivencia en la sociedad de hoy en día.

Palabras claves

Educación, sociedad actual, perfeccionamiento, proceso, sectores educativos, influencia intencional, felicidad

Además de los muchos valores que se transmiten en la relación educador-educando: educar para la paz, la solidaridad, la justicia, la igualdad, etc., podemos decir que la misma educación es un valor en sí misma, y de sus características emergen nuevos valores.

Si atendemos a cuatro características de la educación señaladas por el profesor García Aretio veremos cuales son esos valores propios de la misma educación:

“Así, consideramos que de entre todas las características apuntadas¹ podrían seleccionarse como las más determinantes las siguientes:

La educación es un proceso dinámico.

La educación pretende el perfeccionamiento u optimización de todas las capacidades humanas.

Exige la influencia intencional, sin coacciones, por parte de los agentes educadores y la libre disposición del educando.

Pretende lograr la inserción activa del individuo plenamente realizado en la naturaleza, la sociedad y la cultura”.

1-LA EDUCACIÓN COMO PROCESO Y COMO PERFECCIONAMIENTO

En los últimos años, el concepto tradicional de educación, ha cambiado. Al hablar de educación, ya no se habla solamente de infancia y juventud, tampoco se habla solamente de familia y escuela. Actualmente se habla de educación permanente, de educación como proceso. Según esto, la persona tiende a perfeccionarse poco a poco mediante el proceso educativo. De nuevo el profesor García Aretio

¹ Parte el autor de cincuenta y dos definiciones de educación de distintos autores para transcribir los factores comunes de dichas definiciones.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 31 JUNIO DE 2010

en un estudio anterior al citado sobre definiciones de distintos autores de educación, llega a la conclusión de que el rasgo común más característico de las diversas definiciones estudiadas es “perfeccionamiento”. Se unen en, este caso, las dos primeras características: educación como proceso y como perfeccionamiento.

La Idea de perfección, no significa, en absoluto, que gracias al proceso educativo, nos encontremos con personas “perfectas”. La persona perfecta, afortunadamente no existe, aunque algunos piensen que lo son...

Se tendría que hablar de optimización de la persona, teniendo en cuenta sus limitaciones y las limitaciones que la propia sociedad le proporciona. Un ejemplo. Para un niño gordito, sin entrenamiento previo y sin capacidad deportiva, correr cien metros en veinte segundos puede ser una marca excelente, para un pequeño atleta sería una marca lamentable. Sin embargo, es posible, que se tenga que valorar más los veinte segundos del gordito: se ha esforzado, ha dado todo lo que tenía dentro... es un tiempo óptimo para él. Eso no significa que nos consideremos satisfechos con el tiempo realizado, poco a poco y con un entrenamiento adecuado a sus capacidades y cualidades podrá rebajar ese tiempo, aunque nunca sería un tiempo excelente para un deportista. Nunca llegará a la marca del atleta. No importa, a cada uno se le exigirá según sus capacidades; el tiempo óptimo de cada uno será distinto, no los comparemos. Se hablaría, en este caso, de educación personalizada.

Está claro que el ser humano nunca es perfecto, por lo tanto, dicho proceso no puede terminar nunca. Su educación, aprendizaje o formación tiene que ser continuo. Además, ha de ser un proceso. Se puede decir, por lo tanto, que el último aprendizaje significativo del ser humano es la muerte; siempre que ésta se produzca estando la persona consciente y sabiendo que, efectivamente, es el momento de su muerte. De la misma manera, se podría concluir que el primer momento de aprendizaje es el momento del alumbramiento, es decir, entre esos dos momentos claves en el ser humano: nacimiento y muerte, se desarrolla todo el proceso educativo.

Algunos autores hablan, dentro de la formación permanente o de la educación como proceso que no termina, de heteroeducación y de autoeducación, por ejemplo, Nassif:

“La educación es la formación del hombre por medio de una influencia exterior consciente o inconsciente (heteroeducación), o por un estímulo, que si bien proviene de algo que no es el individuo mismo, suscita en él una voluntad de desarrollo autónomo conforme a su propia ley (autoeducación)”.

La heteroeducación sería la educación que se recibe en la escuela, familia, etc. en la infancia, adolescencia o primera juventud. La autoeducación² o autoformación sería la educación que el individuo se da a sí mismo en contacto con los demás, con lecturas, etc.

Puig y Trilla amplían el concepto de educación e introducen en dicha ampliación la pedagogía del ocio:

“Actualmente ya es un tópico pedagógico mencionar que una de las mutaciones teóricas más importantes ocurridas durante las últimas décadas en la reflexión educativa, ha sido la ampliación del propio concepto de educación. Por un lado, se ha dado una ampliación

² He mantenido el nombre de “autoeducación”, dado por R. Nassif, aunque algunos autores prefieren hablar de “autoformación”. El profesor Jorge Sans Vila negaba el término autoeducación y decía en sus clases de Teoría de la Educación que uno no se educa a sí mismo, aunque sí se forma a sí mismo durante toda la vida.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 31 JUNIO DE 2010

vertical: de considerar a la infancia y a la juventud como las etapas casi exclusivas de la acción educativa, se ha pasado a entender que la persona es educable durante toda su existencia; conceptos como los de educación permanente, educación de adultos o, incluso, educación de la tercera edad, son ya de uso corriente en la Pedagogía. Otra ampliación del concepto de educación, ha sido horizontal; no únicamente son agentes educativos la escuela y la familia, sino que se educa a partir de otras muchas instituciones, medios y ámbitos no siempre reconocidos como específicamente educativos; se trata de los conceptos de educación informal, educación no formal y otros paralelos o similares, que desbordan los límites de lo que tradicionalmente había sido considerado como educación. Básicamente es esta ampliación horizontal la que sin necesidad de forzar ya el concepto de educación, permitirá integrar dentro del objeto de las disciplinas pedagógicas el conjunto de ámbitos en intervenciones que acoge la llamada pedagogía del ocio”.

En la educación de mayores y tercera edad, hay un dato significativo que hace ver la importancia que dicha educación tiene, puesto que el número de alumnos/as ha ido incrementándose con el paso de los años en la Universidad Popular en Andalucía. La demanda continúa.

Por otra parte, hemos de tener en cuenta que la escuela no es una institución que haya existido desde los albores de la humanidad, tampoco nadie puede afirmar que su existencia, al menos como se concibe actualmente, sea eterna: La enseñanza virtual puede cambiar profundamente lo que entendemos en la actualidad por escuela:

“La escuela, es sólo una institución histórica. Ni siempre ha existido, ni nada permite asegurar su perennidad. Ha sido y es funcional a determinadas sociedades, pero lo que es realmente esencial a cualquier sociedad es la educación; la escuela es sólo una de las formas que ella ha adoptado y, además, nunca de manera exclusiva... La escuela es siempre únicamente un momento del proceso educativo global de los individuos y de las colectividades. Con la escuela coexisten siempre otros muchos y variados mecanismos educativos... Es necesario crear, paralelamente a la escuela, otros medios y entornos educativos. Medios y entornos que, por supuesto, no necesariamente hay que contemplar como opuestos o alternativos a la escuela, sino como funcionalmente complementarios a ella. Y estos recursos son, en gran parte, precisamente los que en su momento se propuso denominar *no formales*”.

1.1. Los tres sectores del universo educativo

A partir de 1967 con la International Conference on World Crisis in Education que se celebró en Virginia (EE.UU), Coombs, que era el presidente del Instituto Internacional de Planificación de la Educación de la Unesco, elabora su obra: *The World Educational Crisis*³. Es en esta obra en la que se popularizan los términos “educación no formal” y “educación informal”, como términos distintos a la educación reglada, si bien, dichos términos se utilizaban de manera indistinta, con los consiguientes problemas para saber a qué tipo de educación se referían en cada caso.

³ Traducida al castellano como: *La crisis mundial de la educación*, Península, Barcelona 1971.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 31 JUNIO DE 2010

El propio Coombs y Ahmed distinguían entre educación formal, educación no formal y educación informal, lo cual evita tener que estar definiendo a qué tipo de educación nos referimos si hablamos de educación fuera del ámbito escolar.

Definen, pues, estos autores, los tres sectores del universo educativo diciendo que:

“La **educación formal** comprende el sistema educativo altamente institucionalizado, cronológicamente graduado y jerárquicamente estructurado que se extiende desde los primeros años de la escuela primaria hasta los últimos años de la universidad

Educación no formal es toda actividad organizada, sistemática, educativa, realizada fuera del marco del sistema oficial, para facilitar determinadas clases de aprendizaje a subgrupos particulares de la población, tanto adultos como niños.

Educación informal es un proceso que dura toda la vida y en el que las personas adquieren y acumulan conocimientos, habilidades, actitudes y modos de discernimiento mediante las experiencias diarias y su relación con el medio ambiente”.

Al hablar de la educación como perfeccionamiento, se debe tener en cuenta que en la educación se busca el desarrollo integral de la persona, es decir, que hemos de tener presentes tres aspectos fundamentales: biológico, psicológico y social del educando. Se tiene que trabajar la autoestima del educando, conseguir que se acepte a sí mismo como es, tanto en lo referente a lo físico, como a su modo de ser, y que a partir de esta aceptación se pueda integrar en el mundo que le rodea, en la sociedad en la que vive.

Trabajar la autoestima de los alumnos de educación especial es esencial para conseguir que el niño se acepte a pesar de ser “distinto”. Siempre que se habla de personas o sociedades “normales” o “normalizadas”, suelo añadir: “dentro de lo que cabe”, a veces lo añado explícitamente, o lo escribo, o simplemente lo pienso, pero no lo perdamos de vista: “dentro de lo que cabe...”. Detrás de esta frase, o simplemente detrás de este pensamiento está el planteamiento mucho más profundo de que nadie es totalmente normal, todos tenemos una serie de limitaciones en nuestra vida, el problema es que a veces las limitaciones son muy evidentes. Desde este punto de vista, muy subjetivo, pretendo que se trabaje la autoestima de nuestros alumnos, aunque bien pensado, también tendremos que trabajar la nuestra, puesto que de una manera u otra, también somos distintos...

Se pretende que la educación ayude a dar el paso entre lo que se es y lo que se debe ser, sin perder las cualidades propias de cada individuo, incluidas las particularidades de cada cultura, que puestas en contacto y diálogo con otras culturas, nos llevaría a una actitud interculturalista y enriquecedora para todos. Significaría la aceptación del que por distintos motivos es diferente.

Es en esa dialéctica “ser-deber ser” donde se alcanzará la optimización del educando en los tres aspectos citados anteriormente, será el perfeccionamiento biopsicosocial de cada persona, atendiendo siempre a sus particularidades y, por lo tanto, a su propia personalidad, y a sus propias limitaciones.

2-LA EDUCACIÓN COMO INFLUENCIA INTENCIONAL POR PARTE DEL EDUCADOR Y COMO LIBRE DISPOSICIÓN POR PARTE DEL EDUCANDO.

Siempre que se dé esta situación, es decir, el educador quiere educar y el educando quiere ser educado, es una tarea fácil; si bien, nunca puede hablarse de facilidad en la tarea educativa. El problema real es cuando el educador quiere educar, pero el educando no quiere ser educado, no existe una libre disposición por parte del educando. Ricardo Nassif nos pone en la pista de lo que puede ser esta educación.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 31 JUNIO DE 2010

Las definiciones de educación sistemática y educación cósmica nos ponen en un antecedente, aunque muy lejano, de lo que hace un educador de calle y de la prevención en población de riesgo, y de lo importante que es la integración a través de los aspectos lúdicos de la persona, es decir, por medio de la educación no formal e informal.

“...la educación puede ser cósmica o sistemática. Se ha dado en llamar educación cósmica a la influencia de los factores, fenómenos y elementos del mundo (cosmos) en su más amplio sentido (esto es, lo que rodea al individuo) que inciden sobre el hombre y lo configuran. Esta educación es inconsciente (no se propone deliberadamente educar), asistemática (sin sistema ni orden), ametódica (no tiene procedimientos predeterminados), natural, espontánea y refleja. Obra por acción de presencia y de impregnación; aprendemos a hablar, escuchando; a comportarnos, experimentando la relación social con nuestros semejantes; a sentir, viviendo nuestros sentimientos y participando de los de los demás, a actuar, actuando. En general todo ambiente natural y social, cumple una función educativa que se involucra en la educación cósmica.

La educación sistemática es una forma más restringida que la anterior. Es la que se imparte en la escuela, entendiéndose que ésta supone una relación voluntaria entre alguien que educa y alguien que es educado...”

El buen educador, incluso en etapas superiores de educación, tiene que saber acudir, en no pocas ocasiones, a la educación cósmica para poder educar a aquellos educandos que no quieren ser educados, y poder así educarlos sin que se den cuenta de que están siendo educados.

El mal educador simplemente dará su clase magistral y no atenderá a la enorme diversidad que lógicamente se encuentra en su clase. Tal vez algunos aspectos del fracaso escolar encuentren solución en la citada educación cósmica. ¿El fracaso escolar, es del alumno o de la escuela?

Aunque no es materia específica de esta asignatura, quiero hacer una referencia, completando la visión de la educación cósmica del profesor Nassif a la importancia de los aspectos lúdicos en la educación. En muchas ocasiones se consigue enseñar de una manera más eficaz y, en cualquier caso, mucho más divertida, por medio del juego, o de una actividad, que con una clase teórica. Nuestros alumnos entenderán mucho mejor el Teorema de Pitágoras si los llevamos a la Plaza Mayor y la cruzamos contando pasos y cronometrando tiempos, unas veces por los laterales, por debajo de los soportales y otras veces en diagonal, de esquina a esquina. Eso precisamente es en la práctica lo que pretende explicar Pitágoras con su teorema, que en diagonal damos menos pasos y tardamos menos tiempo que por los soportales. Después les diremos a los alumnos lo de los catetos, la hipotenusa y la raíz cuadrada.

3-EDUCACIÓN PARA INSERTAR A LOS EDUCANDOS EN LA NATURALEZA, LA SOCIEDAD Y LA CULTURA

Al niño normalizado “dentro de...” le resulta relativamente fácil insertarse en la sociedad, tiene algunas dificultades, pero fácilmente superables. Al niño con algún tipo de deficiencia le resulta mucho más difícil. Para muchos, siempre será “distinto”. En nuestra tarea de educadores se ha de intentar que esos niños “distintos” futuros adultos “distintos” sean aceptados, valorados y queridos como miembros activos y de pleno derecho en la sociedad. Nuestra tarea es doble, por un lado hacer que ellos mismos se acepten y luchen por sus derechos y por otro denunciar públicamente y sin miedos, cuantas situaciones discriminatorias puedan darse para su completa integración social, desde la más sencilla



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 31 JUNIO DE 2010

supresión de barreras arquitectónicas, hasta el acceso a un futuro puesto de trabajo en igualdad de derechos con los demás, con los aparentemente “no distintos”.

También hemos de preocuparnos por ver cómo es su inserción en la sociedad, como un miembro más de ella, ya que se podría decir que la inserción en la sociedad, simplificando mucho, y tratando solamente dos extremos, diría que uno puede insertarse en la sociedad de una manera “borreguil”, acrítica, aceptando sin más los valores y contravalores que la sociedad le ofrece. Priorizando el tener sobre el ser.

En el otro extremo estaría la persona crítica, que establece su propia jerarquía de valores; la persona activa y participativa que se sabe capaz de ser motor del cambio social en aquellos aspectos que necesitan una mejora. Formar este tipo de personas es tarea prioritaria de la educación y fundamentalmente de la Universidad a la que, lógicamente, llegarán algún día nuestros alumnos.

En cuanto a la inserción de la persona en la naturaleza, creo que es necesario tener unos conocimientos, aunque sean elementales, ecológicos para querer y respetar el medio en el que vivimos. Podemos establecer una relación. Desde mi punto de vista, es importante la relación conocer-respetar-amar. No se puede amar lo que no se respeta y no se puede respetar lo que no se conoce. Amamos a aquéllos que conocemos, que nos son cercanos, que hacemos nuestros y nosotros de ellos. Si conocemos y respetamos la naturaleza podremos ser parte integrante de ella y la querremos. Es evidente que nunca haremos daño a nada ni a nadie si de verdad lo amamos. Esto lo tenemos que llevar a nuestra vida desde que somos conscientes de que existimos.

En enseñanza primaria y secundaria, se trata la educación ambiental como tema transversal. En la Universidad sería deseable que, de alguna manera, no olvidásemos la importancia de unos conocimientos y actitudes basadas en la Ecología.

Los objetivos de la educación ambiental, formulados por la conferencia de Tbilisi⁴, relacionados con los objetivos generales de la Educación Primaria y Secundaria, nos explican de manera más científica lo anteriormente expuesto:

“Conciencia: Ayudar a los grupos sociales y a los individuos a adquirir una conciencia del medio ambiente global y ayudarlos a sensibilizarse por esas cuestiones.

Conocimientos: Ayudar a los grupos sociales y a los individuos a adquirir una diversidad de experiencias y una comprensión fundamental del medio y de los problemas anexos.

Comportamientos: Ayudar a los grupos sociales y a los individuos a compenetrarse con una serie de valores, y a sentir interés y preocupación por el medio ambiente, motivándolos de tal modo que puedan participar activamente en la mejora y protección del mismo.

⁴ La Conferencia Intergubernamental de Tbilisi celebrada en la ciudad que le da nombre, en la antigua URSS, en 1977, culminó los trabajos de la reunión internacional sobre medio ambiente de Estocolmo en 1972 y el seminario de Belgrado en 1975. En Tbilisi, se define la educación ambiental como: “El proceso a través del cual se aclaran los conceptos sobre los procesos que suceden en el entramado de la Naturaleza, se facilitan la comprensión y valoración del impacto de las relaciones entre el hombre, su cultura y los procesos naturales y sobre todo se alienta un cambio de valores, actitudes y hábitos que permitan la elaboración de un código de conducta con respecto a las cuestiones relacionadas con el medio ambiente”



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 31 JUNIO DE 2010

Aptitudes: Ayudar a los grupos sociales y a los individuos a adquirir las aptitudes necesarias para determinar y resolver los problemas ambientales.

Participación: Proporcionar a los grupos sociales y a los individuos la posibilidad de participar activamente en las tareas que tienen por objeto resolver problemas ambientales.”

4-NUESTRO FIN PRIMORDIAL: HACER PERSONAS FELICES

Considero importante terminar diciendo que un fin primordial de la educación es hacer personas felices, para lo cual es necesario que los propios educadores también lo sean, ya que es muy difícil dar o transmitir lo que uno no tiene.

Una de las claves para entender la felicidad, es buscar la idea de paz, en especial de paz interior. La persona que está en paz y transmite paz, es feliz. Es la relación entre paz y felicidad. Rafael Grasa nos pone en camino.

“Paz positiva. Es una concepción con cierta tradición en Oriente y que ha sido reivindicada en los últimos años por los especialistas y los activistas de los movimientos en pro de la paz. Por decirlo en palabras de un pionero, como Adán Curle, la paz, así entendida, presupone “un cierto nivel reducido de violencia y un nivel elevado de justicia”. Se persigue la armonía social, la justicia, la igualdad, y, por tanto, el cambio de situaciones de violencia estructural que contribuyen a la violencia directa. Se pone, pues, el énfasis en la violencia estructural y no en la física. La paz empieza por las personas, sigue por las relaciones interpersonales, los grupos..., se define como un proceso, como algo dinámico hacia lo que se tiende. Lo prioritario es la justicia, la autorrealización. El conflicto, por consiguiente, no se rechaza de plano; se intenta reducir el conflicto destructivo, pero se fomenta el creativo, abogando por su resolución no violenta.

La paz positiva presupone una reflexión y una comprensión amplia del fenómeno de la violencia y de la agresividad, no su mera descalificación. La paz es, pues, algo dinámico, la realización de la justicia y de la igualdad; su logro último implica la armonía del ser humano consigo mismo, con los demás y con la naturaleza. No es lo contrario de guerra ni admite la “paz armada” o la “guerra pacífica”, puesto que éstas presuponen injusticia y hostilidad”.

Hasta aquí la cita de Rafael Grasa que nos ilumina el concepto de paz-paz interior-felicidad, como la idea de estar en paz, en armonía, con uno mismo, con los demás, lo cual supone una integración en la sociedad, eso sí, integración crítica y activa y con la naturaleza. Para los creyentes, yo añadiría la paz-armonía con Dios como aspecto esencial, si queremos ver una imagen integral de la persona, en la que incluyo la apertura a la transcendencia, insisto, este último punto solamente para las personas creyentes.

Cuatro aspectos importantes, en resumen, podemos ver en la relación de paz interior y felicidad que acabamos de describir:

- Paz con uno mismo.
- Paz con la sociedad, con los demás.
- Paz con lo la naturaleza
- Paz con Dios.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 31 JUNIO DE 2010

Los cuatro aspectos son claves, importantes. No sabría decir cual es el más decisivo para conseguir esa paz interior que nos lleve a la felicidad. Sin duda, también en este caso, tenemos que considerar los cuatro aspectos como un todo, como un conjunto. Son los cuatro puntos que forman un mismo plano, una misma realidad y que pueden llevarnos a nosotros y a nuestros alumnos a ser personas felices, en definitiva personas que vivan en paz interior.

4-BIBLIOGRAFÍA

- COOMBS, P.H. y AHMED, M. (1975). *La lucha contra la pobreza rural. Aporte de la educación no formal*. Tecnos, Madrid..
- GARCÍA ARETIO, L. (1989). *La educación. Teorías y conceptos*. Paraninfo. Madrid p.p. 18-19.
- GRASA. R. (1984). “Educar para la paz: una tarea posible y urgente”, *Cuadernos de Pedagogía* 112, p. 5.
- JIMÉNEZ AMESTO, M^a. J. y LALIENA ANDREU, L. (1992). *Transversales. Educación ambiental*, Madrid, M.E.C., p.30.
- NASSIF, R. (1980). *Pedagogía general*, Cincel-Kapelusz, Madrid. p. 10-11.
- PUIG ROVIRA, J. M. TRILLA, J. (2000). *La pedagogía del ocio*. Laertes, Barcelona. p.p. 66
- TRILLA J. (1998) *La educación fuera de la escuela*. Ariel Barcelona pp 16 -18/67.